

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL –
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS**

Manizales, Caldas 12 de junio de 2024

Señor Patrullero
ALEJANDRO BUITRAGO ARROYAVE
KR 10 A 18 80 Barrio Rincón Campestre
alejandrobuitrago7011@correo.policia.gov.co
celular: 3214426116

Asunto: Notificación por Aviso.

De la manera más atenta y respetuosa; y ante su renuncia de presentarse dentro de los términos establecidos ante el Grupo de Talento Humano del Departamento de Policía Caldas para la notificación personal de un acto administrativo emanado por la Dirección General de la Policía Nacional, como se lo hemos requerido en comunicaciones anteriores, todas ellas direccionadas al inicio del procedimiento de esta notificación. Las cuales, fueron enviadas en su momento, a su dirección de residencia y correo electrónico institucional. Conforme a lo anterior le expresamos:

En este sentido y siguiendo los postulados establecidos en el artículo 69 la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” le notificamos por medio del presente aviso, el contenido del mismo, del cual se anexa copia íntegra del acto administrativo a notificar en (2) folios, el cual contiene la siguiente información:

Resolución Nro. 1507 del 14 de mayo de 2024 “Por la cual se retira del servicio activo a un personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional.”

“Artículo 1 retirar del servicio activo de la policía nacional por solicitud propia, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 numeral 1 y 56 del decreto ley 1791 de 2000, al personal del nivel ejecutivo que se relaciona a continuación

PT ALEJANDRO BUITRAGO ARROYAVE C.C. 1058817011 – DECAL

artículo 2 remitir copia de la presente resolución a los grupos de talento humano de las unidades a las cuales se encuentran adscritos los mencionados miembros del nivel ejecutivo, para la correspondiente notificación y posterior ingreso de la misma a la respectiva historia laboral.

Artículo 3 la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

Se le informa, además, que contra dicha decisión no procede ningún recurso, como se estableció en el artículo cuarto de la resolución que se notifica.

Bajo este contexto se cumplen con los presupuestos impuestos en el artículo ibidem. Aclarando que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino (correo electrónico).

El acto administrativo permanecerá a su disposición en el Grupo de Talento Humano del Departamento de Policía Caldas.

Caber acotar, además de ser oportuno que, su correo electrónico institucional alejandro.buitrago7011@correo.policia.gov.co según lo dispuestos en el instructivo 019 DIPON-OFITE “uso adecuado de las plataformas de correo electrónico institucional Exchange y office 365”. El cual en su anexo dispuso “La cuenta de correo electrónico se debe utilizar como medio de comunicación para el envío de información de carácter institucional (traslados, notificaciones, reservas de cabañas vacacionales, cesantías, colegios, citas médicas, encuestas institucionales, entre otros).

La cuenta de correo electrónico es un medio de comunicación válido para notificaciones, citaciones, comunicados y cualquier requerimiento de carácter institucional, indistintamente de la situación administrativa en que se encuentre el funcionario”. Es el medio institucional dispuesto para remitir las notificaciones que la institución tenga a bien disponer, como lo es el caso en concreto.

Por último, pero no con ello menos importante, se le hace saber que cuenta con un plazo de 60 días contados a partir de la presente notificación para realizarse los exámenes médicos por retiro, de conformidad con los establecido en el artículo 8 del decreto 1796 de 2000, para lo cual deberá acercarse al área de medicina laboral de la policía nacional con una copia de la resolución de retiro que le estamos notificando y los formatos correspondientes.

Atentamente,


Intendente **JAMID OBREGON PINEDA**
Jefe Grupo de Talento Humano (E)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **1507** DEL **14 MAY 2024**

"Por la cual se retira del servicio activo a un personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de las facultades legales que le confieren los artículos 54, 55 numeral 1 y 56 del Decreto Ley Nro. 1791 del 14 de septiembre de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 8 de la Resolución Ministerial Nro. 0015 del 11 de enero de 2002, adicionado por el numeral 3 artículo 5 de la Resolución Ministerial Nro. 0162 del 27 de febrero de 2002,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Retirar del servicio activo de la Policía Nacional por Solicitud Propia, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 numeral 1 y 56 del Decreto Ley Nro. 1791 de 2000, al personal del Nivel Ejecutivo que se relaciona a continuación:

Nro.	GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	UNIDAD
1	PT.	KAREN JULIANA GUTIÉRREZ ROMERO	1.003.739.760	DEANT
2	PT.	JUAN PABLO GUTIÉRREZ CASTELLANOS	1.193.113.553	DEARA
3	PT.	EDSON ARMANDO MEZA CEPEDA	1.087.200.900	DEATA - DICAR
4	PT.	GUSTAVO ALBERTO UFRE ESPINEL	1.143.127.788	DEATA - DITRA
5	SI.	HERNANDO LUIS VANEGAS CONEO	1.047.381.449	DEBOL
6	PT.	EINER ADOLFO FAJARDO ACOSTA	1.056.506.720	DEBOY
7	PT.	WILLIAM LEÓN DÍAZ	1.101.694.516	DEBOY - JESEP
8	PT.	ALEJANDRO BUITRAGO ARROYAVE	1.058.817.011	DECAL
9	PT.	ANDERSON YESID CÁRDENAS VÉLEZ	1.032.436.219	
10	PT.	JUAN JOSÉ MAHECHA MOLINA	1.120.580.853	DECAS - DIPRO
11	PT.	JEFFERSSON DAYAN QUIROGA BUENDÍA	1.102.371.478	DECAU
12	PT.	KEVIN SNEIDER HERNÁNDEZ MORALES	1.005.780.934	DECUN - DITRA
13	PT.	YEISSON FAVIAN GAONA PEÑA	1.097.162.726	DEGUA
14	PT.	SANTIAGO BOLÍVAR RUIZ	1.020.819.517	DEGUV - DICAR

1DS-RS-0001
VER: 3

Aprobación: 15-02-2024

15	PT.	EDWIN RICARDO CASTRO DÍAZ	1.052.314.332	DEGUV - DIJIN
16	PT.	JUAN FELIPE MASS OLIVERA	1.067.918.255	DENAR
17	PT.	JHEINER HERNANDO MARTÍNEZ GIL	1.098.171.272	DENOR - DIPOL
18	PT.	EDINSON LEONEL ARENAS VILLAMIZAR	1.090.472.978	DESAN
19	PT.	JAVIER ALEJANDRO SALCEDO HERNÁNDEZ	1.101.783.702	DESUC
20	PT.	ÓSCAR OSPINA HERNÁNDEZ	1.110.061.664	DETOL
21	PT.	GERMÁN EDUARDO ROMERO MACHADO	1.106.484.709	DETOL - DIPRO
22	PT.	SAMIR EDUARDO RAMOS NAVAS	1.027.999.275	DEURA - CODEH
23	PT.	NAZLY MARCELA CAMPO VALENCIA	1.111.767.258	DEVAL
24	PT.	JONATHAN ANDERSON CUASTUMAL ADRADA	1.085.309.830	
25	SI.	LILIANA ANDREA ACOSTA	65.796.600	DEVAL - DIPRO
26	PT.	JUAN GUILLERMO MATTA ORJUELA	1.106.950.002	MEBAR
27	PT.	ADALBERTO MANUEL PÉREZ HERRERA	1.005.523.794	
28	PT.	ELKIN DAVID LÓPEZ TORRES	1.143.380.037	MEBAR - JESEP
29	SI.	MAURICIO OROZCO SOTO	1.022.937.694	MEBOG
30	PT.	GERMÁN ALONSO OSPINA OSPINA	1.022.374.000	
31	PT.	JULIÁN CAMILO RAMÍREZ PEREA	1.028.015.061	
32	PT.	ANDREY DAVID CHAVARRIA BUITRAGO	1.006.902.600	
33	PT.	DARLIN ESTIVEN VANEGAS BERMÚDEZ	1.038.546.305	
34	PT.	EDWIN SAMIR GAITÁN BRÍÑEZ	1.110.586.916	MEBOG - DIJIN
35	PT.	FERNEY QUIROGA CHALA	1.080.298.064	MEBOG - JESEP
36	PT.	ÍNGRID YELISSA GUAZA NAZARIT	1.112.480.897	MECAL - DIPOL
37	IT.	ÉDGAR ANDRÉS CONTRERAS LATORRE	1.090.388.230	MECUC - DICAR
38	PT.	LUCY YULIANA SALCEDO QUINTERO	1.193.132.170	MECUC - DIJIN
39	PT.	WILSON ALEXÁNDER RÍOS ÁLVAREZ	1.088.260.854	MEPER - DIJIN
40	PT.	DANIELA ANDREA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	1.143.847.722	MESOA
41	PT.	JUAN EDUARDO CORTÉS BETANCUR	1.019.115.205	MESOA - DIJIN
42	SI.	WILTON ALEXIS GAÑAN CARMONA	1.060.587.660	MEVAL
43	SI.	ERIKA JHOANA URAN SEPÚLVEDA	1.048.017.012	DIJIN
44	PT.	OLGA PATRICIA MERCHÁN URIBE	1.096.950.811	DIPRO
45	PT.	HERMES FABIÁN JIMÉNEZ BUITRAGO	1.033.684.472	

46	PT.	JHON MARIO SILVA RIAÑO	1.115.794.758	DIRAN
----	-----	------------------------	---------------	-------

ARTÍCULO 2. Remitir copia de la presente resolución a los Grupos de Talento Humano de las unidades a las cuales se encuentran adscritos los mencionados miembros del Nivel Ejecutivo, para la correspondiente notificación y posterior ingreso de la misma a la respectiva historia laboral.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

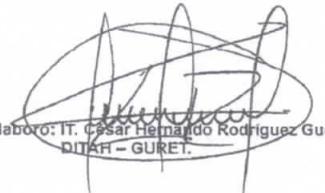
ARTÍCULO 4. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

14 MAY 2024


General, **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ**
Director General de la Policia Nacional de Colombia


Elaboró: IT. César Hernando Rodríguez Guevara
DITAH - GURET.


Revisó: CT. Liliana Guerrero Montilla
DITAH - GURET.

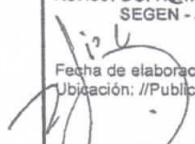

Revisó: CT. Andrés Jota Gil Echeverri
DITAH - GURET.


Revisó: MY. John Alberto Gómez Angarita
DITAH - ASJUR.


Revisó: IC. Sandra Milena Cuyares Buitrago
DITAH - APROP.


Revisó: CR. Andrea Carolina Cáceres Naranjo
DITAH - JEFAT.


Revisó: BG. Hernán Alonso Meneses Gelves
SEGEN - JEFAT.


Fecha de elaboración: 18-04-2024
Ubicación: //Publica_Aprop_Grure/Resoluciones

Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN Bogotá, D. C.
5159058 - 5159256
ditah.apgrure-hoser3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS
GRUPO DE TALENTO HUMANO

No. GS-2024- 059508 - CODIT - GUTAH -29.25

Manizales 11 de junio de 2024

Señores Jefes
AREA DE SANIDAD
Policía Nacional
País



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

Firma: _____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha: _____ Hora: _____
Radicado Nro. _____

Asunto: Presentación servicios médicos señor PT. ALEJANDRO BUITRAGO ARROYAVE.

En cumplimiento al artículo 4 numeral 10° del Decreto 1796 de 2000, respetuosamente me permito presentar, ante esa Jefatura, al señor PT. ALEJANDRO BUITRAGO ARROYAVE, identificado con la C.C 1058817011 de Neira Caldas, con el fin de que le sea realizado, los exámenes médicos por retiro, Resolución Nro. 1507 del 14 de mayo de 2024 "Por la cual se retira del servicio activo a un personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional."

De igual forma se le da a conocer al señor Patrullero, los requisitos para inicio de estudio por la novedad de retiro, los cuales se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la Resolución de retiro
- Fotocopia de la notificación de retiro
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Pliego de antecedentes y ficha médico odontológica original totalmente diligenciados.
- Historia clínica que se desee hacer valer como prueba de patologías adquiridas en el servicio activo y no calificadas por Junta y/o Tribunal médico laboral
- Formato de solicitud de inicio de estudio.

Así mismo se indica a continuación el termino para la entrega de esta documentación:

A partir de la notificación del retiro el paciente tiene sesenta (60) días para entregar esta documentación al Grupo Médico Laboral de acuerdo a su lugar de residencia.

En consecuencia, con lo establecido en el Decreto Ley 1796 de 2000 "ARTICULO 8. Exámenes para retiro, el examen para retiro tiene carácter definitivo para todos los efectos legales; por tanto, debe practicarse dentro de los dos (2) meses siguientes al acto administrativo que produce la novedad, siendo de carácter obligatorio en todos los casos. Cuando sin causa justificada el retirado no se presentare dentro de tal término, dicho examen se practicará en los establecimientos de Sanidad Militar o de Policía por cuenta del interesado".

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO:

Los exámenes médico-laborales y tratamientos que se deriven del examen de capacidad psicofísica para retiro, así como la correspondiente Junta Médico-Laboral Militar o de Policía, deben observar completa continuidad desde su comienzo hasta su terminación.

Se anexa:

- Formato: 2ML-FR-002(Pliegos de Antecedentes)
- Formato: 2ML-FR-003(Ficha Médica)
- Formato: 2ML-FR-004 (Inicio de estudio Medico laboral)

Atentamente,



Patrullero **WILLIAM DAVID TORRES SUAREZ**
Responsable Administración de Personal

Elaboró: PT. William Torres
CODIT-GUTAH

Carrera 25 N° 32-50, Barrio Linares
Teléfono 8982900 Ext. 41359
decal.gutah-sst@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

(Debe llenarse según Decreto 1796 del 2000 Artículo 4° Exámenes de Capacidad Psico-física)
Léase la nota final del reverso antes de diligenciar

FOTO 3x4 SIN CUBRECABEZA FONDO BLANCO

1- Apellidos y Nombres			2- Grado			3- Cédula o T. I.			
4- Dirección y teléfono de residencia habitual				5- Motivo del Examen			6- Fecha del Examen		
7- Sexo	8- Raza		9- Nombre de los Padres y residencia habitual				10 Lugar de Nacimiento		
11 Fecha de Nacimiento			13 Unidad o repartición donde se hace el examen				12 Total años de servicio		
Día	Mes	Año					Militar	Civil	
14 Cargo a que aspira					15 Como juzga el examinado su salud?				

HISTORIA FAMILIAR

PARENTESCO	EDAD	ESTADO SALUD	SI MUERTO, LA CAUSA	EDAD EN QUE MURIO	HA HABIDO CASOS EN LA FAMILIA DE	SI	NO	PARENTESCO
Padre					Tuberculosis			
Madre					Sífilis			
Esposa					Diabetes			
Hermanos					Cáncer			
					Enfermedades del Riñón			
					Enfermedades del Corazón			
					Enfermedades del Estómago			
Hijos					Reumatismo			
					Alergias			
					Epilepsia			
					Suicidios			
					Enfermedades mentales (locos)			

HISTORIA MEDICO PERSONAL

HA SUFRIDO USTED O SUFRE DE	SI	NO	HA SUFRIDO USTED O SUFRE DE	SI	NO	HA SUFRIDO USTED O SUFRE DE	SI	NO
Difteria (Fiebre y Diarrea)	SI	NO	Perturbaciones de la nariz	SI	NO	Cojeras	SI	NO
Asma	SI	NO	Resfriados frecuentes	SI	NO	Mareos de carro, tren, avión, mar	SI	NO
Tos ferina	SI	NO	Ictericia (Coloración amarilla)	SI	NO	Pérdida de la memoria	SI	NO
Perturbaciones del oído	SI	NO	Cáncer	SI	NO	Toma alcohol. Cuanto? :	SI	NO
Perturbaciones de las vías digestivas	SI	NO	Sangre en la orina	SI	NO	Es tartamudo	SI	NO
Coto	SI	NO	Deformidad huesos, articulaciones u otros	SI	NO	Ha sido sonámbulo	SI	NO
Cólicos	SI	NO	Epilepsia o ataques	SI	NO	MUJERES		
Apendicitis	SI	NO	Depresión o angustia	SI	NO	Edad de la menarquía (primera menstruación)	SI	NO
Hemorroides o enfermedad del recto	SI	NO	Enuresis (orina) nocturna	SI	NO	Tratamiento por desorden propio del sexo	SI	NO
Micciones (orinas) frecuentes o dolorosas	SI	NO	Usa aparatos para oír	SI	NO	Ha estado embarazada	SI	NO
Enfermedades venéreas	SI	NO	Ha intentado suicidio	SI	NO	Tiene menstruaciones dolorosas	SI	NO
Parálisis	SI	NO	Tuberculosis	SI	NO	Ciclo actual (Cada cuantos días)		
Frecuente sueño intranquilo	SI	NO	Palpitaciones	SI	NO	Ha tenido flujos vaginales	SI	NO
Es adicto a narcóticos (estupefacientes)	SI	NO	Perturbaciones de la vista	SI	NO	Menstruaciones irregulares	SI	NO
Usa aparato ortopédico	SI	NO	Perturbaciones de la garganta	SI	NO	Fecha última menstruación		
Sangrado excesivo dental, o por heridas	SI	NO	Bronquitis crónica	SI	NO			
Erisipela (Infección de la piel)	SI	NO	Tumores	SI	NO	Menstruación	<input type="checkbox"/> Normal	
Dolor o inflamación articular	SI	NO	Fractura	SI	NO		<input type="checkbox"/> Excesiva	
Pérdida de conocimiento	SI	NO	Forunculosis (Nacidos)	SI	NO			

Que empleo ha tenido en los 3 últimos años?	En cual permaneció mas tiempo, meses?	Cuál es su oficio actual	Es Ud. Derecho <input type="checkbox"/> Es Ud. Zurdo <input type="checkbox"/>



SEÑALE CON UNA "X" SI O NO (Si marca "SI" debe explicarse al frente)

Ha estado incapacitado para desempeñar algún trabajo?	SI	NO	
Es sensible a productos químicos, polvo, luz del sol, etc. (alergias)?	SI	NO	
Tiene dificultades para ejecutar algunos movimientos?	SI	NO	
Tiene dificultad para adquirir cierta postura?	SI	NO	
Ha sido rechazado de algún empleo por causa de su salud?	SI	NO	
Ha sido herido? Que clase de arma? Sitio de la herida?	SI	NO	
Se le ha negado algún seguro de vida?	SI	NO	
Se le ha practicado o le han aconsejado que se practique alguna operación. Cual?	SI	NO	
Ha estado interno por su voluntad o por orden de un hospital de enfermedades mentales? (En caso afirmativo especificar cuando, donde, por que, nombre del médico y señas completas de los hospitales)	SI	NO	
Ha tenido otra enfermedad distinta a las anotadas? (En caso afirmativo dar detalles)	SI	NO	
Se ha tratado Usted mismo por enfermedades benignas como resfriados? Que otra enfermedad?	SI	NO	
Ha sido rechazado por el servicio militar por causas médicas, mentales u otras? Dar detalles.	SI	NO	
Ha sido pensionado o tiene pensión pendiente por inhabilidad? Dar detalles.	SI	NO	
Tiene Junta Médico Laboral, Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía o Informes Administrativos pendientes por resolver? (Especificar el número, fecha y como fue declarado por la Junta Médico Laboral y/o Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía (Apto, No Apto y Reubicación), Informe Administrativo número y fecha).	SI	NO	

OBSERVACIONES

Bajo la gravedad de Juramento declaro, que he revisado la información anterior, que es verdadera hasta donde alcanzan mis conocimientos y autorizo a los señores médicos, clínicas y hospitales mencionados, para suministrar una completa transcripción de mi historia clínica, para información del Estado con relación al cargo que aspiro.

Fecha y Lugar (del examen)

Firma del Examinado

Documento de identificación:

CC TI CE

Nombre del Examinado (Letra imprenta)

Lugar de Expedición:

REALIZAR CALIFICACION DE APTITUD PSICOFISICA
FICHA MEDICO - ODONTOLÓGICA



CAUSA DEL EXAMEN (Art. 4 Decreto Ley 1796/2000) MARQUE CON UNA (X) EN EL NUMERO CORRESPONDIENTE

1.	Selección alumnos	3.	Ingreso personal no uniformado	5.	Incorporación	7.	Ascenso personal uniformado	9.	Comisión al exterior	11.	Licenciamiento	13.	Definición de la situación médico-laboral
2.	Escalafoamiento	4.	Reclutamiento	6.	Comprobación	8.	Aptitud sicofisica especial	10.	Retiro	12.	Reintegro	14.	Orden de autoridad médico-laboral

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

C.C. C.E. T.I. NUIP DE

No. EDAD SEXO ESTADO CIVIL

UNIDAD DONDE SE REALIZA EXAMEN GRADO O CARGO ACTUAL

DIRECCION RESIDENCIA TELEFONO RESIDENCIA CELULAR

FECHA EN QUE SE REALIZA EL EXAMEN dd / mm / aa

GRADO, CARGO O CURSO A QUE ASPIRA TIEMPO DE SERVICIO DESDE ESCUELA

FECHA NACIMIENTO NATURAL DE

NOMBRE, DIRECCION Y TELEFONO FAMILIAR CERCANO

DESCRIBIR NORMAL O CADA ANORMALIDAD DETALLADAMENTE. ANOTE (NE) SI NO SE EVALUO.

EXAMEN SOMATICO

PIEL Y FANERAS

CABEZA, CARA, CUELLO, CUERO CABELLUDO

SISTEMA VASCULAR PERIFÉRICO Y LINFÁTICO

SISTEMA OSTEOMUSCULAR

EXTREMIDADES Y VARICES

APARATO CIRCULATORIO Y PULSO

CORAZON Y GRANDES VASOS

TORAX Y APARATO RESPIRATORIO

ESTADO GENERAL

TENSION ARTERIAL		PESO Kgs.	ESTATURA Cms.	PERMETRO TORACICO		CAPACIDAD VITAL	FC x mín.	FR x mín.
MAXIMA	MINIMA			INS.	ESP.			

ASPECTO GENERAL

ABDOMEN - HERNIAS

APARATO GENITO - URINARIO

SISTEMA NERVIOSO PARES CRANEALES

REFLEJOS

RADIALES			
ABDOMINALES			
CREMASTERIANOS			
ROTULIANOS			
AQUILEOS			
CLONUS	SI	NO	CUAL

PUPILAS		LUZ	ACOM.	ANISO.	DISOCORIA
	D				
	I				

NOMBRE DEL MEDICO (Que examina),

REALIZAR CALIFICACION DE APTITUD PSICOFISICA
 FICHA MEDICO - ODONTOLÓGICA



EXAMENES ESPECIALES

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXAMINADO			
dd / mm / aa	Primer Apellido /	Segundo Apellido /	Primer Nombre /	Segundo Nombre

ORGANOS DE LOS SENTIDOS

Reportar los valores que se deriven de la valoración de agudeza visual según la tabla de SNELL

OJOS	D	AG. VISUAL	PTERIGIO	VIAS LACRIMALES	FONDO DE OJO
		SC:			
	CC:				
	I	SC:			
CC:					

OIDOS	D	AG. AUDITIVA	CON. AUD. EXT.	TIMPANO
	I			

GARGANTA	AMIGDALAS	FARINGE	LARINGE

NARIZ	TABIQUE	CORNETES	MUCOSAS

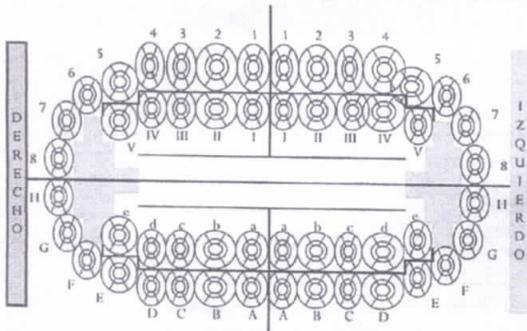
SEÑOS PARANASALES	FRONTALES	MAXILARES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL MEDICO (Que examina),

FIRMA SELLO (con nombre y Registro)

DIAGNOSTICO Y OBSERVACIONES

EXAMEN ODONTOLÓGICO



ORTODONCIA	PROTESIS PARCIAL FIJA	PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE	PROTESIS TOTAL
SUPERIOR	SUPERIOR	SUPERIOR	SUPERIOR
INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR

DIAGNOSTICO Y OBSERVACIONES

 NOMBRES Y APELLIDOS DEL ODONTOLOGO (Que examina),

ROJO: O CORONA
 X RESTO R. INCLUIDO
 VERDE: RESINA
 AZUL: AMALGAMA
 NEGRO: CARIES
 SELLANTE CEMENTO

FIRMA SELLO (con nombre y Registro)

CONCEPTO: APTO NO APTO APLAZADO

(Uso exclusivo de la Autoridad Médico Laboral)

OBSERVACIONES:

FIRMA / SELLO (con Nombre y RM)